



El consejero Novillo anuncia que próximamente dispondrán de un circuito de prácticas en el IFISE

La Comunidad de Madrid aumenta la unidad canina de los agentes forestales con cuatro nuevos perros y tres guías

- Dos de los canes están especializados en la detección de sustancias acelerantes y apoyarán en el INFOMA 2025, que hoy inicia el periodo de riesgo medio
- En 2024, se investigaron las causas de casi 300 de estos siniestros, de los que 30 dieron lugar a un procedimiento penal

16 de mayo de 2025.- La Comunidad de Madrid acaba de reforzar la unidad canina de los agentes forestales con la incorporación de cuatro perros y tres guías, triplicando el número en el caso de los canes –que ya suman 6– y llegando a 5 el de profesionales de este dispositivo. Así, Abantes, Kombucha, Marshall y Otto se unen a Sherlock y Thor, tras haber tenido una preparación de en torno a un año.

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha supervisado hoy un entrenamiento de estos binomios (guía-perro), en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias regional (IFISE), en la capital, donde ha anunciado la próxima creación de un circuito de prácticas en este mismo espacio de 700 metros cuadrados para llevar a cabo estas instrucciones, al menos, una vez por semana.

La mitad de estos perros proceden del Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM). “Un recurso con el que ponemos en valor la importancia de unir sinergias, dando una nueva oportunidad a estos animales, que además ofrecerán un servicio público a todos los madrileños”, ha destacado Novillo.

Dos de los nuevos canes están especializados en la detección de acelerantes y darán apoyo en la investigación de incendios de vegetación en la campaña del Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA) 2025. Son de gran utilidad ya que, en el punto de inicio del fuego, donde el ojo humano no puede apreciar ninguna pista de las causas, pueden detectar y marcar sustancias con las que se ha provocado o acelerado. El investigador tomará entonces muestras para su análisis en un laboratorio para su incorporación como prueba a las diligencias judiciales.



Además, realizarán labores de búsqueda de venenos en el campo y participarán en eventos de educación ambiental o de divulgación de las actuaciones de los agentes forestales, especialmente en actos dedicados a los niños.

Uno de los ejemplos destacables del trabajo de estos binomios fue la investigación cuando un milano real con GPS dejó de emitir señal, en Becerril de la Sierra. Gracias a la intervención con perros se descubrieron varios cepos con anzuelos, consiguiendo pruebas para poner a disposición judicial al presunto autor de este delito contra la biodiversidad.

CASI 300 INCENDIOS FORESTALES INVESTIGADOS EN 2024

Hoy se inicia el período de riesgo medio por incendios forestales, que se extenderá hasta el 14 de junio, cuando comienza la fase de riesgo alto. El año pasado, el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid analizó el origen de 298 de estos siniestros, de los que 30 dieron lugar a un procedimiento penal, el 10% del total.

Determinar la causa del fuego es esencial también para su prevención, ya que se pueden tomar medidas para evitarlos en el futuro. En 2024, el 39% de los incendios analizados fueron intencionados, resultando complicado, en su mayor parte, determinar la motivación de los autores. Entre las más probables, el control de la fauna silvestre y la caza, así como aquellas relacionadas con actividades agrícolas y ganaderas. Estos son más frecuentes en períodos de bajo riesgo, a finales del invierno o principios de la primavera.